

## Falta de cuórum en la Asamblea General impide la discusión del veto presidencial al artículo 72 de la Ley de Medios

Principal



Publicada el: 04/09/24	Visitas: 80
Comentarios: 1	Ver comentarios
Votos: 40	Puntaje: 4.6

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/falta-de-cuorum-en-la-asamblea-general-impide-la-discusion-del-veto-presidencial-al-articulo-72-de-la-ley-de-medios\\_1510.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/falta-de-cuorum-en-la-asamblea-general-impide-la-discusion-del-veto-presidencial-al-articulo-72-de-la-ley-de-medios_1510.php)

**FALTA DE CUÓRUM EN LA ASAMBLEA GENERAL IMPIDE LA DISCUSIÓN DEL VETO PRESIDENCIAL AL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE MEDIOS**

*Principal*

*Falta de cuórum en la Asamblea General impide la discusión del veto presidencial al artículo 72 de la Ley de Medios*

**Falta de quórum en la Asamblea: Argimón cancela la sesión y ahora se espera un mes para la confirmación del veto.**

## **Veto Presidencial al Artículo 72 de la Ley de Medios: No se Logró el Cuórum**

Este miércoles se llevó a cabo una importante votación en la Asamblea General respecto al veto del presidente Luis Lacalle Pou al artículo 72 de la Ley de Medios.

Para que el veto pudiera ser levantado, era necesaria una mayoría de tres quintos entre los presentes, pero esta condición no fue cumplida debido a la falta de cuórum.

La presidenta de la Cámara de Senadores, Beatriz Argimón, ingresó a la sala con la esperanza de contar con la participación de los legisladores, sin embargo, no se presentó ninguno, lo que obligó a levantar la sesión.

Como resultado, el veto de Lacalle Pou permanece en pie, aunque deberá transcurrir un plazo de 30 días para su promulgación definitiva y confirmación de la ley.

Es relevante señalar que la sanción final del proyecto de ley había sido alcanzada previamente con 50 votos a favor del oficialismo, en un total de 91 diputados presentes en el momento de la votación.

El artículo 72 fue introducido por Cabildo Abierto y establecía que "los medios de comunicación deben brindar información completa, imparcial, seria, rigurosa, plural y equilibrada".

Sin embargo, este artículo fue objeto de resistencia por parte de los demás partidos que integran la coalición de gobierno.

En el decreto emitido por el Consejo de Ministros, se expresa que "la referida norma se observa por razones de constitucionalidad y conveniencia".

El Poder Ejecutivo argumenta que "el artículo en cuestión establece una obligación incompatible con la libertad de expresión, sin perjuicio de vulnerar la libertad de industria, comercio o profesión".

Además, se indica que "no solo obliga a los medios a cómo deben comunicar, sino qué tipos de contenidos deben comunicarse, abarcando una diversidad de actividades y materias propias de las personas físicas y jurídicas, tanto públicas como privadas".

Fuente: Subrayado

## **Imágenes**

# FALTA DE CUÓRUM EN LA ASAMBLEA GENERAL IMPIDE LA DISCUSIÓN DEL VETO PRESIDENCIAL AL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE MEDIOS

Falta de cuorum en la asamblea general impide la discusion del veto presidencial al articulo 72 de la ley de medios

## Tags

*embargo, asamblea, levantado, importante, presidencial, lacalle, libertad, necesaria, presidente, cancela, presentes, pudiera*

## Noticias relacionadas

**4.8 \*** *Tres organizaciones políticas se quedan sin cuórum para oficializar su candidatura de cara a las elecciones de octubre*

**4.7 \*** *Paganini se pronuncia sobre la situación en Venezuela: "El régimen está severamente aislado y es fundamental que la presión internacional continúe"*

**4.1 \*** *Daniel Caggiani: "Los candidatos del oficialismo enfrentan el desafío de una obsesión por Orsi"*

**4.9 \*** *Lacalle Pou critica la violencia y corrupción de Maduro, afirmando que están cerrando todas las puertas*

**3.7 \*** *Lacalle Pou cambia planes y asistirá a la Asamblea General de la Onu para abordar la situación en Venezuela*

**4.4 \*** *Profesores toman el liceo 3 de Las Piedras en protesta y denuncian situaciones de violencia en la comunidad educativa*

**4.8 \*** *Lula propone la celebración de nuevas elecciones en Venezuela ante el avance de Maduro en normativas que restringen a la oposición*

**4.5 \*** Orsi lanza una ironía sobre la postura de Uruguay hacia Venezuela, generando reacciones entre los nacionalistas

**3.8 \*** Senado aprobó nueva legislación para penalizar el ciberdelito y el acoso por medios informáticos

**4.5 \*** El adiós de Juan Gómez a la Fiscalía General: un legado de 50 años culmina este viernes

## Comentarios

**Marcel Salinas**

04-09-24 11:56

*La situación en la Asamblea muestra que hay mucho debate sobre la ley de medios. Es bueno ver que se discuten estos temas tan importantes para la libertad de expresión. Esperemos que todo llegue a buen puerto y se logre un equilibrio en la comunicación.*

## Categorías

Breves
ciencia y tecnología
Cultura
Culturales
Curiosidades
Deportes
destacados
Economía
Empresariales
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
General
Internacionales
locales
Maldonado
Nacional
Estados Unidos
México
Mundo
Opinión
Policiales
Política

Principal
Resultados de juegos
Rurales
Show
Sociedad
Tecnología & internet
Turf